



Armenia, 06 de julio de 2016 Boletín de Prensa 132

Agenda 06 de julio de 2016

Evento: Consejo Directivo de la Federación Nacional de Departamentos

Lugar: Bogotá

Hora: 12 m.

Evento: Presentación Compañía Nacional de Ballet, Incolballet de Cali

Lugar: Centro de Convenciones

Hora: 7:00 p.m.

Incolballet celebra el Cincuentenario del Quindío con el montaje 'Programa Concierto'

Cielo López Gutiérrez, Gobernadora (e) del Quindío
James González Mata, Secretario de Cultura

Invitan a la función de la Compañía Colombiana de Ballet
INCOLBALLETT



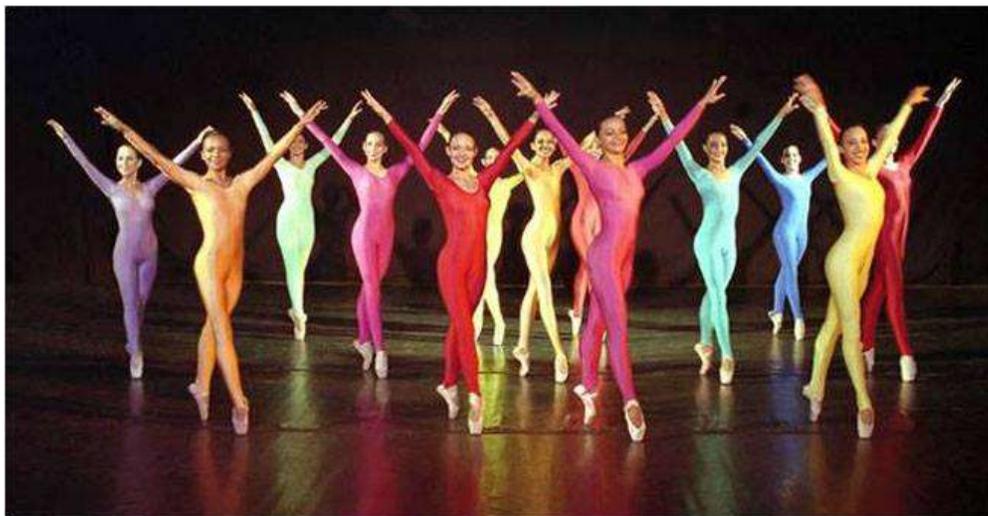
Presentando:
"PROGRAMA CONCIERTO"

- 1- Pas de six cascanueces
- 2- Obertura cubana
- 3- Pdd. Don quijote
- 4- Peregrinos
- 5- Sinfonia vivante, movimientos ii, iii y iv

Fecha: 6 de julio de 2016
Hora: 7pm
Lugar: Centro de Convenciones
Entrada libre hasta completar aforo

   **Secretaría de Cultura** 

La Secretaría de Cultura sigue brindando espectáculos de gran factura a todos los quindianos para que celebren 50 años de independencia a través del arte. Esta vez los ciudadanos podrán disfrutar de una de las agrupaciones de danza más importantes y representativas del país, se trata de la Compañía Colombiana de Ballet, Incolballet, que esta noche se presentará de manera gratuita en el Centro Metropolitano de Convenciones de Armenia a las 7.00 p.m.

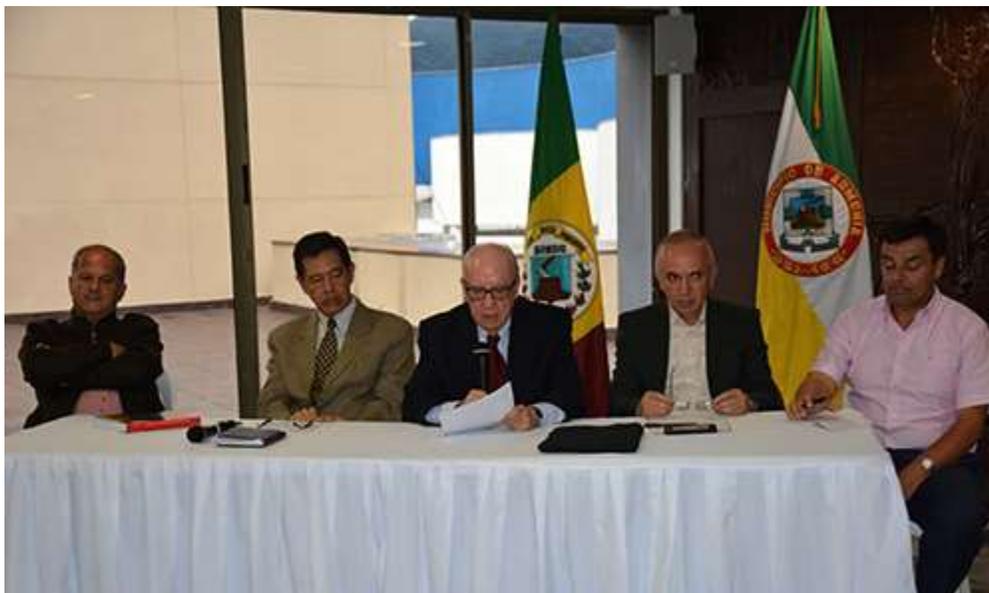


Incolballet fue fundada hace 16 años en el Valle del Cauca y desde ese entonces se ha convertido en la compañía con mayor proyección y reconocimiento internacional del país, gracias a impecables montajes llevados a escena por profesionales egresados del Instituto Colombiano de Ballet Clásico, Incolballet, que han hecho su carrera artística en distintas compañías del mundo.

El espectáculo que ha preparado la compañía para complacer a todos los quindianos se titula 'Programa Concierto' y está conformado por obras como Obertura Cubana, PDD, Don Quijote, Sinfonía Vivante: movimientos II, III Y IV, entre otros.



Periodistas, historiadores y catedráticos hablaron de la creación del Quindío



En el marco del Cincuentenario, la Academia de Historia del Quindío organizó, con el apoyo de la Gobernación del Quindío, el conversatorio '¿Valió la pena la segregación?', donde los expositores y asistentes argumentaron sus puntos de vista y analizaron junto a los asistentes los pros y contras de la separación del Quindío de Caldas.

El conversatorio contó con la presencia de autoridades en el tema de historia quindiana, secretarios de la administración departamental, catedráticos, periodistas y ciudadanos de a pie, interesados en la historia de la emancipación y creación del Quindío.



La mesa principal fue presidida por Jaime Lopera Gutiérrez, presidente de la Academia de Historia del Quindío; Gonzalo Alberto Valencia, secretario del mismo organismo; Armando Rodríguez Jaramillo, representante de la Cámara de Comercio, y Nodier Botero Jiménez, filósofo y literato quindiano. Entre otras personalidades se destacó la participación de Norbert Pudzich, cónsul de Alemania en el Quindío y del periodista Jorge Eliécer Orozco Dávila, gerente de la Junta del Cincuentenario.

Durante el conversatorio se tocaron temas como la bonanza cafetera, la falta de visión como departamento del Quindío en el momento de la emancipación de Caldas, los motivos por los cuales se tomó la decisión, como el afán de descentralizar los poderes otorgados a la capital caldense; la identidad aún en construcción del departamento, el diagnóstico del Quindío actual, y se proyectó el documental '50 años del departamento del Quindío'.



De acuerdo con Carlos Alfonso Rodríguez Orozco, secretario de Turismo, Industria y Comercio, para la Gobernación del Quindío, en cabeza del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, es muy importante crear espacios que rescaten el interés por la historia del joven departamento, con el objetivo de salvaguardar el patrimonio inmaterial y así construir una fuerte identidad quindiana para las generaciones venideras.



Secretaría de Agricultura y Comité Departamental de Ganaderos articulan propuestas para beneficio del sector



Con el fin de analizar las necesidades del sector ganadero, de articular propuestas en beneficio de este gremio y de conocer al nuevo director ejecutivo de la entidad, el secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Carlos Alberto Gómez Chacón, se reunió con algunos integrantes del Comité Departamental de Ganaderos del Quindío, entre ellos la actual directora ejecutiva, Paula Andrea Hernández, y su sucesor Jorge Omar Tejada.

Luego de la presentación del directivo, quien asume el 1 de agosto, los funcionarios analizaron temas como la implementación de buenas prácticas ganaderas, el mejoramiento del estatus zoonosanitario del ganado, específicamente en brucelosis y tuberculosis bovina, y las problemáticas de los productores de leche, como los altos costos del impuesto predial y de los servicios públicos, y el mejoramiento de las vías terciarias, situaciones que según el secretario serán estudiadas con las alcaldías, las empresas de servicios públicos y la Secretaría de Infraestructura respectivamente.



Además, el secretario de Agricultura señaló que hay un especial interés en el repoblamiento bovino, tema para el que se está construyendo una importante propuesta. *“El mejoramiento genético a través de fertilización in vitro es un proyecto que será presentado al Fondo Nacional de Regalías para que sea financiado con recursos de cofinanciación de regalías a través del área de ciencia, innovación y tecnología”*, señaló.



Por su parte, el nuevo director ejecutivo del comité, Jorge Omar Tejada, informó que en la reunión se planteó la posibilidad de crear un convenio marco para establecer una plataforma de trabajo y en el que se especifiquen líneas de trabajo entre la administración y el gremio ganadero, de manera que se puedan articular todas las acciones que propone la Secretaría a través del Plan de Desarrollo con las necesidades del sector.



Placas 801 en adelante y motos

Quedan dos días para pagar impuesto vehicular sin sanción

Gobernación del Quindío
Calendario Tributario
Impuesto Vehicular del año 2016

Traspaso a persona indeterminada hasta el 14 de octubre de 2016

Evite continuar pagando impuestos y sanciones de un vehículo o moto con cilindraje superior a 125 C.C sobre el cual NO tiene posesión

Para evitar sanciones el Gobierno Departamental amplía plazo para pago de impuesto vehicular

FECHAS LÍMITE DE PAGO

- Placas de 000 al 400, Junio 03 de 2016
- Placas de 401 al 800, Junio 03 de 2016
- Placas de 801 al 999, Julio 08 de 2016
- Motos con cilindraje mayor a 125 C.C., Julio 08 de 2016

Evite sanciones o intereses por pago extemporáneo
Consulte el estado de su vehículo en la página
www.quindio.gov.co

Banco de Occidente

Hasta este 8 de julio tienen plazo los dueños de vehículos con placas terminadas de 801 en adelante y motocicletas con cilindraje superior a 125 cc registradas en el Quindío para pagar el impuesto vehicular, pues a partir del 9 de julio se harán efectivas multas y sanciones por mora que irán desde los 149.000 pesos.



La secretaria de Hacienda del Quindío, Luz Elena Mejía Cardona, dijo que hasta el día límite habrá un esquema de atención especial para facilitarles el trámite a quienes se acerquen a pagar: *“Vamos a trabajar en jornada continua entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m. para que todos puedan pagar sus impuestos sin sanción. (...) en muchos casos la sanción mínima es mayor que el valor que deben pagar por sus impuestos y en el momento en el que tengan la sanción, inmediatamente van a tener también intereses moratorios”*.



Luz Elena Mejía Cardona recordó que también está la posibilidad de acceder a acuerdos de pago como alternativa para quienes tienen dificultades para cancelar el impuesto de esta vigencia o deben años anteriores. El impuesto vehicular se puede pagar en la tesorería departamental en el CAD, y en las sedes del banco de Occidente o de Davivienda en cualquier ciudad del país, descargando el formato de liquidación de impuestos desde la página web www.quindio.gov.co.

IDEAM dictará capacitación en el Quindío sobre la posible llegada del fenómeno de 'La Niña'



El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, dictará el próximo martes en el Quindío una capacitación sobre la posible llegada del fenómeno de 'La Niña' y dará recomendaciones sobre cómo contrarrestar la posible afectación en los sectores agrícolas, turísticos y de emergencias en el Quindío.

Esta conferencia se dará gracias a la gestión de la administración departamental, que participó el pasado fin de semana en Cartagena el III Encuentro Nacional de Coordinadores de Gestión del Riesgo, que dejó un balance positivo para el departamento.



Faber Mosquera, director de la UDEGERD, quien estuvo en el encuentro, expresó que el Quindío está generando una excelente dinámica en gestión del riesgo, ya que el plan de contingencia está construido en un 90%, y tiene como propósito mitigar los riesgos que puede traer la posible llegada del fenómeno de ‘La Niña’ a los municipios del Quindío.

En el evento también se articuló el Registro Único de Damnificados, RUD, un medio sistematizado nacional para obtener estadísticas de generación de procesos entorno a la atención de damnificados. Por último, se dieron algunas pautas para los ejercicios Simex –Simulacro de mesa por terremotos- que ser realizará en septiembre y octubre a nivel nacional.



Gobernación del Quindío construye portafolios de proyectos estratégicos



Siguiendo los lineamientos del Gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, en la creación del Portafolio de Proyectos Estratégicos para cada secretaría, la Secretaría de Planeación a través del Área de Proyectos está realizando capacitaciones sobre la formulación de proyectos.

Estas capacitaciones dirigidas a funcionarios del gobierno departamental tienen como objetivo el fortalecimiento de las competencias en la formulación de proyectos, solicitada por la Metodología General Ajustada, MGA, del Departamento Nacional de Planeación, DNP.



El líder del Área de Proyectos, Guillermo Casasbuenas, explicó que estos proyectos en construcción tienen que apuntar al cumplimiento de las distintas metas, producto y resultado que están planteadas en el Plan de Desarrollo 2016-2019, 'En Defensa del Bien Común'.

La administración departamental apuesta a este Portafolio de Proyectos Estratégicos para gestionar ante las diferentes fuentes de financiación como el Sistema General de Regalías, el Ocad regional y el departamental para la puesta en marcha de estos proyectos.



Secretaría de Familia acompañó desfile

Gobierno quindiano, promotor de la fiesta de la democracia, la tolerancia y la inclusión por los Lgtbi



La Secretaría de Familia del Quindío, en representación del gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio, tomó parte activa en la marcha de la diversidad sexual y de género que se realizó en Pereira y que reunió a miles de personas entre miembros de la comunidad Lgtbi y activistas defensores de los derechos de esta población.



En la marcha que partió desde el parque La Libertad, y que tras recorrer la carrera séptima en la capital de Risaralda llegó hasta la plaza cívica Ciudad Victoria, se evidenció la importancia que en el Quindío se da a la democracia, la tolerancia y la inclusión de todos los grupos poblacionales, entre ellos a los Lgtbi.



En medio de las carrozas y comparsas con muestras artísticas de personas provenientes de varios departamentos de esta región del país, la comitiva quindiana encabezada por la gestora social del departamento, Liliana Janet Osorio Buriticá, y el secretario de Familia, Álvaro José Jiménez Torres, y en la que participaron 30 personas integrantes de las 12 mesas municipales Lgtbi, también hizo su aporte con un derroche de creatividad y colorido.



La jornada que se realizó bajo el lema ‘Familias diversas por la paz y la igualdad’, estuvo en línea con la filosofía de la Secretaría de Familia del Quindío, de difundir el respeto por los nuevos núcleos familiares que tiene la sociedad actual: *“Las familias hoy tienen muchas formas y ya no es solamente la familia tradicional, sino que existen otro tipo de familias. Fue un desfile donde se habló de la paz, puesto que estas comunidades han sido golpeadas por personas homofóbicas, donde incluso ha habido asesinatos hacia esta población, entonces allí se significó que ellos tienen derecho a vivir”*.

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

QUINDIO **SÍ**
Dirección de Comunicaciones: **PARATI**
www.quindio.gov.co